

**ACTA 33/21**

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*

Vocales: Inmaculada Romero Carbajo  
*Letrada del Parlamento de Andalucía*

Manuela Moro García  
*Interventora general del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe del Servicio de Contratación*

Julio Caballero Marvizón  
*Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal*

Icíar Domínguez Andújar  
*Jefa del Departamento de Gestión Económica de la Cámara de Cuentas de Andalucía*

Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 16 de septiembre de 2021, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO ÚNICO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento de cinco equipos de inspección de paquetería por rayos X existentes en el Parlamento de Andalucía y en la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2021/6).**

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U. con NIF: A78623048, propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

| Código Seguro De Verificación | EKKMkHOEoduBVh7d+Tu3cQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Carmen Noguero Rodríguez  | Firmado | 29/09/2021 15:10:54 |
|                               | Encarnación Remacho López   | Firmado | 29/09/2021 13:34:16 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a> |         |                     |



Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 9 y 11.8 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | EKKMkHOEoduBVh7d+Tu3cQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Carmen Noguero Rodríguez<br>Encarnación Remacho López   | Firmado       | 29/09/2021 15:10:54 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | Firmado       | 29/09/2021 13:34:16 |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a> |               |                     |   |
|                                      |   | <b>Página</b> | 2/2                 |   |